

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4055

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 14 de Diciembre de 2010 - Nro.de Acta: 13

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Antonio SANCHEZ - Ademar Jorge RODRIGUEZ - María Magdalena ODARDA - Osvaldo Enrique MUENA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Adrián TORRES - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Mario DE REGE - Adrián Jorge CASADEI - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Adriana Emma GUTIERREZ - Rubén Rodolfo LAURIENTE - María Nelly MEANA GARCIA - Luis María BARDEGGIA - Nelson Daniel CORTES - Facundo Manuel LOPEZ - Irma HANECK - Manuel Alberto VAZQUEZ - Inés Soledad LAZZARINI - Renzo TAMBURRINI - Graciela Del Carmen M. De DI BIASE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Jorge Raúl PASCUAL - Pedro Iván LAZZERI - Daniel Alberto SARTOR - Fabián Gustavo GATTI - Graciela Noemí GRILL - Carlos Alberto PERALTA - Martín Ignacio SORIA - Carlos Alberto TGMOSZKA

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:921/2010-P.Ley: Adrián TORRES, Adrián Jorge CASADEI y María Inés Andrea MAZA: Declara de interés provincial la conservación de las aves playeras migratorias y sus hábitats. Establece la "Semana de las Aves Playeras Migratorias" durante el mes de marzo de cada año. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:973/2010-P.Ley: María Magdalena ODARDA: Declara "Paisaje Protegido" en el marco de la ley M n° 2669, Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas, el camino que lleva al casco de Colonia La Luisa en las ruinas del "Ingenio Azucarero San Lorenzo", situado en la localidad de General Conesa. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1190/2010-P.Ley: Mario DE REGE: Incorpora artículo 5° a la ley n° 4546 que crea la "Mesa de Consenso para el Desarrollo de la Ganadería y de la Industria Cárnica", referido a la convocatoria, constitución y plazo. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1264/2010-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Establece la vigencia del artículo 4° de la ley E n° 3952, por el cual se eximía a los productores demandados en las causas judiciales en que se tramita el cobro de deudas derivadas de la Cartera de Créditos del ex Banco Provincia de Río Negro, del pago de costas originadas por honorarios de letrados de la Fiscalía de Estado y del Impuesto de Justicia y Sellado de Actuación. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS